

Anexo II de la Resolución de 7 de noviembre de 2012 de la Dirección General de Participación y Equidad de la Consejería de Educación por la que se aprueba y publica la relación provisional del alumnado beneficiario y denegado de la convocatoria de Ayudas Individualizadas para el Transporte Escolar para el curso 2011-2012

LISTADO DE DENEGADOS.

Código de centro: 41701365 **Nombre:** I.E.S. Federico García Lorca

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	MOTIVO/S DE EXCLUSIÓN
Cabello Pérez Paula	49385826L	200
Gómez Cava José María	21150374B	200
Infantes Camarena Alejandro	49126726Z	155
Martos Espejo Míriam	49127933W	1 - 200 - 155
Rodríguez Molina Ramón	48987724R	155
Segura Montesinos José Antonio	49122970F	200 - 155

Ref.Doc.: LisExcCenBecTraEsc



CAUSAS DE EXCLUSIÓN

Ref.Doc.: LisExcCenBecTraEsc

1 - Fuera de plazo
8 - Estudios no incluidos en la convocatoria o causa baja de matrícula
9 - La solicitud no se ajusta al modelo que establece la convocatoria
10 - La distancia del domicilio hasta el centro educativo es menor que el límite establecido en la convocatoria
20 - La distancia a la parada más próxima de la ruta de transporte es menor que el límite establecido en la convocatoria
21 - No hay datos suficientes de empadronamiento
40 - No estar matriculado en una etapa educativa sostenida con fondos públicos
60 - No está obligado a desplazarse fuera de su localidad de residencia por existencia en la misma de la etapa educativa correspondiente
70 - No cumple el requisito establecido en la Disposición Adicional Primera del Decreto 287/2009, de 30 de junio (Alumnado PCPI)
80 - Su centro presta el Servicio de Transporte Escolar no acreditándose la imposibilidad de hacer uso del mismo en alguna de sus modalidades
90 - No reúne el requisito establecido en el art. 3.2. del Decreto 287/2009, de 30 de junio (Centro distinto del asignado o Estudios de Adultos)
100 - No queda debidamente acreditado el domicilio del solicitante durante el curso escolar vigente
110 - Beneficiario/a de otras ayudas o subvenciones para la misma finalidad
120 - Beneficiario/a de otras ayudas o subvenciones para la misma finalidad en la Convocatoria General de Becas o en la Convocatoria de Educación Especial
155 - Realizar estudios en la localidad de residencia y no residir en un núcleo disperso de población o edificación diseminada
160 - Incumplir el art. 17.7 del Decreto 287/2009 (Absentismo escolar)
200 - No ser beneficiario/a del Servicio de Transporte escolar y solicitar la ayuda de transporte para el desplazamiento hasta una de las paradas del mismo
210 - El domicilio expresado en la solicitud no coincide con los datos de empadronamiento que constan en esta Administración
220 - No queda debidamente acreditada la fecha de entrada de la solicitud en el Centro Educativo
230 - No se ha podido contrastar la distancia del domicilio familiar al Centro Escolar o a la parada, en su caso

